



Santiago de Cali, 16 de agosto de 2018.

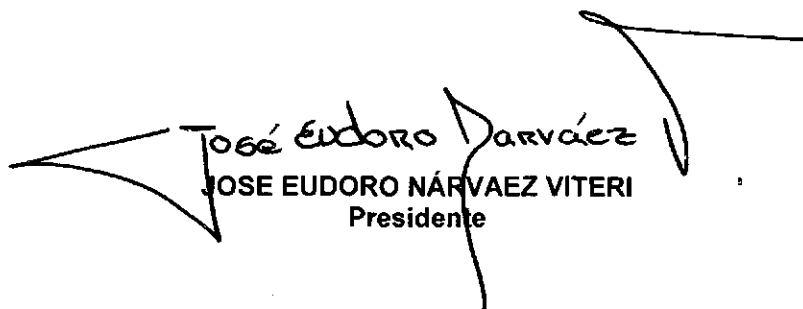
COMUNICADO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, comunica a la comunidad en general, que con el fin de salvaguardar la seguridad de los servidores judiciales y usuarios de la administración de justicia y que se realicen la investigación e inspecciones técnicas para identificar la causa del lamentable accidente acaecido en el día de ayer, ha dispuesto el cierre de los despachos judiciales ubicados en el Palacio de Justicia de Cali "Pedro Elías Serrano Abadía", por el término de dos (2) días, a partir de la fecha, con excepción de los juzgados penales municipales con función de control de garantías y su centro de servicios e igualmente los juzgados de penas y medidas de seguridad y el centro de servicios de dicha especialidad.

La Oficina Judicial de Cali, realizará el reparto de demandas y acciones constitucionales, teniendo en cuenta las medidas adoptadas. Las órdenes de pago de los depósitos judiciales tramitadas, se entregarán a los beneficiarios.

Se ha solicitado a la Dirección Seccional de Administración Judicial, realice una inspección técnica a todos los elevadores ubicados en el Palacio de Justicia de Cali, con la asesoría de un técnico externo e independiente de la firma contratista encargada del mantenimiento de los mismos.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las personas que lamentablemente fallecieron y transmite un mensaje de solidaridad y apoyo a las personas lesionadas al igual que a sus familias.


JOSE EUDORO NÁRVAEZ VITERI
Presidente

